



OEI BUE LPN 08/2022
INFORME DE EVALUACIÓN FORMAL Y TÉCNICO
PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE OFICINAS MODULARES
Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS ESPACIOS EXTERIORES CIRCUNDANTES EN LAS
LOCALIDADES DE: WILLIAM MORRIS (BUENOS AIRES), RAFAEL CALZADA (BUENOS
AIRES) E ITUZAINGÓ (CORRIENTES)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de mayo de 2022.

Por medio del presente y en representación de la Organización de Estados Iberoamericanos, para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Oficina en Argentina – OEI –, de acuerdo a lo indicado en el proceso licitatorio, actuando por cuenta y en nombre de La Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), en adelante el “Ente Requirente” y habiendo recibido en su nombre ofertas en el marco del Acta Complementaria N.º 1, para la ejecución del proyecto “*Fortalecimiento Institucional para la Consolidación de un Modelo de Gestión Territorial de Implementación de las Políticas Públicas de ANSES*”, firmado entre las partes, remito el informe técnico realizado por los evaluadores del Ente Requirente y el informe de evaluación formal a cargo de la OEI. Los citados documentos constituyen el Informe Formal y Técnico en el marco de la licitación OEI BUE LPN 08/2022.

A partir de la presente notificación y de no mediar observaciones, el día 26 de mayo de 2022 se realizará la apertura de las Carpetas Económicas / Comerciales de los oferentes y se confeccionará la correspondiente Acta de Apertura, dando lugar al inicio de la segunda etapa de evaluación, según lo dispuesto en el Pliego de bases y condiciones particulares del presente proceso licitatorio.

Sin otro particular lo saluda a Ud. Atentamente.

Rubén Darío Ibáñez
Responsable de Adquisiciones
Oficina de OEI en Argentina



OEI BUE LPN 08/2022
INFORME DE EVALUACIÓN FORMAL
PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE OFICINAS MODULARES
Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS ESPACIOS EXTERIORES CIRCUNDANTES EN
LAS LOCALIDADES DE: WILLIAM MORRIS (BUENOS AIRES), RAFAEL CALZADA
(BUENOS AIRES) E ITUZAINGÓ (CORRIENTES)

Buenos Aires, 16 de mayo de 2022.

En el día de la fecha, la integrante del Comité de Evaluación, responsable de la evaluación formal de la presente licitación y en base a la evaluación técnica remitida por la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), la cual se adjunta y forma parte del presente informe, deja constancia de la valoración obtenida en la primera etapa de evaluación, a fin de constituirse en el Informe Formal y Técnico del proceso de referencia.

El día 22 de abril de 2022 se recibieron las siguientes ofertas:

Nº de Oferente	OFERENTE
1	GRAMMA SERVICIOS S.A.S.
2	ANDARIEGA SOLUCIONES HABITACIONALES S.A.
3	4 COMMERCE S.R.L.
4	ECOSAN S.A.

De la revisión del cumplimiento de los aspectos formales del pliego y luego de requerir los pedidos de aclaración que se consideraron oportunos para clarificar los aspectos que no resultaban suficientemente expuestos, así como la consulta de la documentación que obra en la Base de Datos de Proveedores de la OEI, resultaron elegibles las siguientes empresas:

Nº de Oferente	OFERENTE
2	ANDARIEGA SOLUCIONES HABITACIONALES S.A.
3	4 COMMERCE S.R.L.
4	ECOSAN S.A.

Por lo tanto, la empresa que no resultó ser elegible es la siguiente:

Nº de Oferente	OFERENTE
1	GRAMMA SERVICIOS S.A.S (*)

(*) Según lo expuesto en el Pliego de bases de condiciones particulares en la CGL 5.2 b) carpeta formal se detalla “No debe incorporarse en esta carpeta información concerniente a la propuesta comercial. En el supuesto que esto ocurra, la propuesta podrá ser rechazada”.

OEI

Adicionalmente, según lo estipulado en la cláusula 20.6 Elaboración y Presentación de la Oferta del Reglamento Específico de Adquisiciones "...Defectos de la propuesta: Si en cualquier etapa de la evaluación se encontrase un defecto como los indicados en la siguiente lista, se descalificará la propuesta en ese momento, sin avanzar en la calificación de la misma: - Incluir en el sobre de la propuesta técnica cualquier tipo de información que implique conocer el contenido de la propuesta económica cuando se trate de presentaciones en dos (2) sobres..."

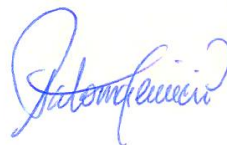
En razón de lo expuesto, corresponde en esta instancia, proceder con la descalificación del oferente.

En base a las ofertas presentadas que resultaron elegibles en la evaluación formal y en la evaluación técnica remitida por La Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES); se procede a realizar el presente informe a fin de que se constituya en el Informe Formal y Técnico, como consecuencia y atento a las disposiciones del Pliego de la Licitación OEI BUE LPN 08/2022.

Los proveedores que alcanzaron el puntaje mínimo requerido técnicamente de setenta (70) puntos se detallan a continuación. Por lo que, a partir de la presente notificación, y de no mediar observaciones, se solicitan las claves de acceso para realizar la apertura de las carpetas comerciales el día 26 de mayo de 2022 y avanzar con la siguiente etapa de evaluación del proceso.

Nº de Oferente	Nombre del Oferente	Puntaje Técnico
3	4 COMMERCE S.R.L.	71,52
4	ECOSAN S.A.	100

La abajo firmante, en su carácter de miembro integrante del Comité de Evaluación, declara bajo su responsabilidad la inexistencia de amistad manifiesta, relación familiar o algún tipo de cercanía personal con alguno de los oferentes o proveedores presentados.



Paloma Remicio Zelaya
Adquisiciones
OEI – Oficina en Argentina



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Nota

Número:

Referencia: OEI BUE LPN 8/2022 - Provisión e Instalación de Oficinas Modulares y acondicionamiento de los espacios exteriores circundantes - William Morris - Rafael Calzada (Buenos Aires) - Ituzaingó (Corrientes) - Formulario de Evaluación Técnica de Ofertas

A: Señor Director Lic. Luis SCASSO (Organización de Estados Iberoamericanos - OEI),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en el marco del ACTA COMPLEMENTARIA N° 1 al CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN celebrado entre esta Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), en relación a la Licitación Pública OEI BUE LPN 8/2022, relativa a la "Provisión e Instalación de Oficinas Modulares y acondicionamiento de los espacios exteriores circundantes - Lote 1: William Morris – Rafael Calzada (Buenos Aires) – Lote 2: Ituzaingó (Corrientes)".

En tal sentido, se adjunta al presente el Formulario de Evaluación Técnica de Ofertas de la aludida licitación.

Cabe destacar que las gestiones se encuentran en el marco de lo establecido por el Presidente de la Nación Argentina, mediante Decretos de Necesidad y Urgencia DECNU-2020-297-APN-PTE y sus prórrogas. En cuanto a los contratos que emergen de las citadas contrataciones, esta Administración Nacional acepta un ejemplar firmado y digitalizado para su cancelación de pago y posterior rendición de cuentas, hasta que se levanten las medidas de prevención de aislamiento obligatorio para la Administración Pública.

Sin otro particular saluda atte.

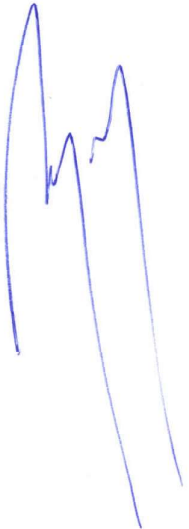
Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.05.13 14:49:16 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.05.13 14:49:17 -03:00

Formulario de Evaluación Técnica de Ofertas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL OEI BUE LPN 08/2022

Convenio OEI - ANSES
Acta Complementaria N°1



Descripción del Contrato: “Provisión e Instalación llave en mano, de una Oficina Modular y acondicionamiento de los espacios exteriores circundantes para las localidades de:
Lote 1: William Morris (Buenos Aires) y Rafael Calzada (Buenos Aires) y Lote 2: Ituzaingó (Corrientes)”

Fecha de presentación:

12 de Mayo de 2022

Fortalecimiento Institucional para la Consolidación de un Modelo de Gestión Territorial de Implementación de las Políticas Públicas de ANSES

IF-2022-47973827-ANSES-DOEI#ANSES

En el día de la fecha, los integrantes del Comité de Evaluación Técnica realizan la valoración técnica de las cuatro (4) ofertas recibidas en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL OEI BUE LPN 08/2022, a fin de remitir los resultados a la Organización de Estados Iberoamericanos del Informe de Evaluación Técnico, conforme a las siguientes consideraciones:

Nro.	OFERENTE
1	GRAMMA SERVICIOS S.A.S.
2	ANDARIEGA SOLUCIONES HABITACIONALES S.A
3	4 COMMERCE S.R.L.
4	ECOSAN S.A.

Todos los Oferentes presentan Ofertas para los Lotes 1 (ítem 1 e ítem 2) y Lote 2 (ítem 1)

El día 3 de mayo se recibió el Informe de Proveedores elegibles, elaborado por el área administrativa de la OEI donde se determina que todos los Oferentes resultan elegibles.

A continuación, se analizan los factores "Antecedentes de Servicios Modulares", "Capacidad de Obra- Superficie del Taller dedicado a la Fabricación de los Módulos", "Antecedentes en construcciones / remodelaciones de oficinas u obras de similares características a las licitadas", "Plan de trabajo e Histograma" y "Certificados de calidad y Medio Ambiente" que son cuantificados y determinan el Puntaje Técnico. Sólo se procederá a la apertura de la Oferta Económica a aquellos Oferentes cuyo puntaje Técnico sea superior a 70 puntos.

Se presenta el cuadro resumen del Informe (Acápites 1) y el Análisis de documental (Acápites 2):

1) Cuadro Resumen

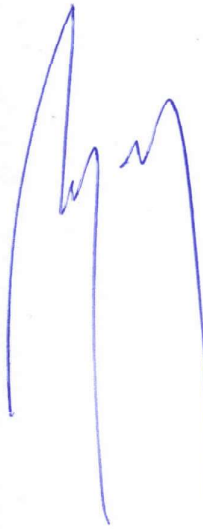
PUNTAJE MÁXIMO	A1	A2	A3	A4		A5		PUNTAJE TÉCNICO
				15	5	3	2	
GRAMMA SERVICIOS S.A.S.	40	10	25	-	-	-	-	- (*)
ANDARIEGA SOLUCIONES HABITACIONALES S.A	27,23	10	7,15	15	5	3	0	67,38 (**)
4 COMMERCE S.R.L.	20,15	10	16,37	15	5	3	2	71,52
ECOSAN S.A.	40	10	25	15	5	3	2	100

(*) GRAMMA SERVICIOS SAS Se observa que en los archivos "Curva de inversión" de cada obra, sobre el eje de ordenadas se representan valores monetarios (u\$s), con lo que se infiere el precio ofertado de cada establecimiento y por lo tanto, el precio ofertado por cada Lote. Conforme el Pliego de Bases y Condiciones, CPL B) Condiciones particulares de la licitación, acápite CGL 5.2 "No debe incorporarse en esta carpeta información concerniente a la propuesta comercial. En el supuesto que esto ocurra, la propuesta podrá ser rechazada". Asimismo, según lo estipulado en la cláusula 20.6 "Elaboración y Presentación de la Oferta" del Reglamento Específico de Adquisiciones: Defectos de la propuesta: "Si en cualquier etapa de la evaluación se encontrase un defecto como los indicados en la siguiente lista, se descalificará la propuesta en ese momento, sin avanzar en la calificación de la misma: - Incluir en el sobre de la propuesta técnica cualquier tipo de información que implique conocer el contenido de la propuesta económica cuando se trate de presentaciones en dos (2) sobres". En razón de lo expuesto, la oferta de GRAMMA SERVICIOS S.A.S es descalificada

(**) ANDARIEGA SOLUCIONES HABITACIONALES S.A no alcanza los 70 puntos mínimos necesarios para superar la Evaluación Técnica.

Handwritten signature and text:
 MR. BONOMO
 H. 952.56

2) Análisis de documental



OFERTA Nº1 GRAMMA SERVICIOS S.A.S
La oferta es DESCALIFICADA conforme lo expuesto en el Cuadro Resumen del acápite 1.

OFERTA N°2 ANDARIEGA SOLUCIONES HABITACIONALES S.A.			
REQUISITO	RESPALDO	CRITERIO	CUMPLIMIENTO/ PUNTAJE
<p>A1. Experiencia de Obra - Antecedentes de servicios modulares Para documentar los antecedentes los oferentes deberán presentar una planilla que contenga, como mínimo, la siguiente información: a) objeto del contrato, b) breve descripción de tareas realizadas, c) importe del contrato, d) fecha de inicio y finalización de las tareas, e) duración en meses del servicio, f) cantidad de personal afectado, g) lugar de prestación del servicio, h) datos del comitente, i) datos de contacto del comitente, a través del formulario modelo Anexo 2.3.1</p> <p>Considerando como Servicios Modulares a todo tipo de construcción habitacional, comercial, industrial, etc. realizadas con contenedores marinos High Cube u otro sistema modular, que posean instalaciones eléctricas, sanitarias y termo mecánicas que respeten en un todo las dimensiones y requisitos técnicos que se mencionan en planos y en el presente pliego.</p>	<p>Carpeta b. "Antecedentes de Servicios Modulares" presenta nómina de diseño y declara la construcción de 101 obras ejecutadas con módulos alcanzando un total de 53.810 m2.</p> <p>Presenta Anexo 2.3.1 las cuales se ajustan a lo requerido</p>	<p>Corresponde el puntaje máximo de 40 puntos al oferente que acredite mayor cantidad de metros cuadrados construidos en obras de servicios modulares.</p> <p>El resto de las ofertas se les asignarán puntajes proporcionales utilizando la siguiente fórmula:</p> $A1 = ((m2 \text{ oferente}) / (m2 \text{ Máximo})) * 40$ <p>M2 Máximo: es la oferta con mayor cantidad de m2 de obras modulares de servicios construidos</p> <p>M2 oferente: Son los m2 de obras modulares de servicios construidos por el oferente.</p>	<p>27,23 puntos</p>
<p>A2. Capacidad de Obra - Superficie del Taller dedicado a la Fabricación de los Módulos Los oferentes deberán presentar planilla conteniendo, como mínimo, la siguiente información: a) imágenes del taller de trabajo, b) croquis del taller indicando metros cuadrados destinados a la construcción de las oficinas. A través del formulario modelo Anexo 2.3.2.</p>	<p>Carpeta c. "Capacidad de Obra" presenta 2 plantas productivas situadas en la localidad de Burzaco en la pcia de Buenos Aires. Una de ellas tiene una superficie de 4.500 m2 y la segunda funciona como depósito y acondicionamiento de módulos para alquiler con una superficie de 2.500 m2 sumando un total de 7.000 m2</p> <p>Presenta Anexo 2.3.2</p>	<p>Puntaje Máximo: 10 puntos; Mínimo 0 puntos.</p> <p>Corresponde el puntaje máximo de 10 puntos cuando el oferente demuestre que tiene disponibles en su planta, como mínimo una superficie de 1.000 m2 para el Lote 1 y 500 m2 para el Lote 2, libres para el montaje y ensamble de los módulos a fabricar.</p> <p>Corresponde el puntaje de 0 puntos cuando el oferente no alcance dichas superficies para el montaje.</p>	<p>10 puntos</p>
<p>A3. Antecedentes en construcciones/remodelaciones de oficinas El oferente debe acreditar experiencia en la construcción</p>	<p>Carpeta d. "Antecedentes en Oficinas". Presenta un total de 44 intervenciones que alcanzan un total de 16.485 m2, sin</p>	<p>Puntaje Máximo: 25 puntos; Mínimo 0 puntos.</p> <p>Corresponde el puntaje máximo de 25</p>	<p>7,15 puntos</p>

<p>edificios/unidades para uso de oficinas (público o privado) u obras de similares características a las licitadas bajo formato modular o de obra húmeda durante los últimos 5 años, completando una planilla que contenga, como mínimo, la siguiente información: a) objeto del contrato, b) breve descripción de tareas realizadas, c) importe del contrato, d) fecha de inicio y finalización de las tareas, e) duración en meses del servicio, f) cantidad de personal afectado, g) lugar de prestación del servicio, h) datos del comitente, i) datos de contacto del comitente, completando el formulario modelo del Anexo 2.3.3. La misma deberá ir acompañada de documentación fotográfica y/o planos donde poder verificar la superficie declarada</p>	<p>embargo muchas de ellas fueron finalizadas antes del año 2017, es decir que se encuentran fuera del período de ejecución solicitado de 5 años, por lo que no han sido consideradas. Presenta Anexo 2.3.3 donde faltan algunos "Contactos del comitente" (sólo nombres), y no adjunta documentación gráfica que respalde lo declarado. Por dicha razón se solicitó la remisión de información complementaria. Con fecha 2 de mayo de 2022 se recibe información complementaria. Se computan para el presente ítem la cantidad de 5.720m².</p>	<p>puntos cuando el oferente acredite la construcción / intervención edificios/unidades de oficina (público o privado) bajo formato modular o de obra húmeda durante los últimos 5 años. Los puntajes se desglosan de la siguiente manera: Corresponde el puntaje máximo de 25 puntos al oferente que acredite mayor cantidad de metros cuadrados construidos o remodelados de oficinas en obras de servicios modulares o construcción tradicional. El resto de las ofertas se les asignarán puntajes proporcionales utilizando la siguiente fórmula: $A3 = ((m2 \text{ oferente}) / (m2 \text{ Máximo})) * 25$ M2 Máximo: es la oferta con mayor cantidad de m² en de obras de oficinas (construcción o remodelación) utilizando módulos o sistemas tradicionales. M2 oferente: Es la cantidad de m² del Oferente en obras de oficinas (construcción o remodelación) utilizando módulos o sistemas tradicionales.</p>	<p>Plan de Trabajo: 15 puntos</p>
<p>A4. Plan de Trabajo e Histograma El oferente deberá confeccionar un Plan de Trabajo y un Histograma ajustado a los requerimientos que garantice el cumplimiento en los plazos. El histograma será diario, debiendo incluir en el mismo la cantidad de personal, y demás recursos que se asignarán a la obra. Deberán presentar CV de los profesionales intervinientes en la</p>	<p>Carpeta e. "Plan de trabajo" presenta histograma y Plan de Trabajos con una cantidad mínima de 30 tareas. Ambos documentos son generales, no se discriminan los Módulos ni Lotes por lo que consideramos que se trata del plan de avance de cada Módulo y que, en caso</p>	<p>Plan de Trabajo: Puntaje máximo 15 puntos, mínimo 0 puntos. El puntaje máximo será otorgado a los Oferentes que presenten un Plan detallado con un mínimo de 30 tareas o más y resulte coherente en el tiempo previsto. Cuando presenten un Plan de</p>	<p>Plan de Trabajo: 15 puntos</p>

<p>ejecución de las ingenierías y realización de la obra.</p>	<p>de resultar adjudicatario se podrían comenzar los 3 Módulos de manera simultánea. Los mismos son ordenados y congruentes ajustándose al período requerido.</p> <p>En carpeta a. "Representantes técnicos y Nómina de Empleados" presenta organigrama general de la planta. Adjunta datos del Representante Técnico Mariela Noemi Valenzuela y de los Arq. Responsables de la Coordinación de Obras y de la Oficina Técnica junto con sus C.V</p>	<p>Trabajo con menos de 30 tareas o no resulte coherente con el plazo previsto, el puntaje será 0.</p> <p>Histograma de Personal: Puntaje máximo 5 puntos, mínimo 0 puntos. El puntaje máximo será otorgado a los Oferentes que presenten un histograma de personal coherente con el Plan de trabajo, de lo contrario el puntaje será 0.</p>	<p>Histograma de Personal: 5 puntos</p>
<p>A5. Certificados de Calidad y Medio Ambiente El oferente podrá contar con un sistema de Gestión de Calidad Certificado que asegure que los productos son diseñados, fabricados y liberados mediante procesos normalizados, que aseguren el cumplimiento de estándares internacionales de calidad. Desde el punto de vista ambiental los productos deben ser diseñados y fabricados cumpliendo todos los requisitos legales, utilizando materiales amigables con el medio ambiente, incorporando última tecnología y disminuyendo el consumo de energías no renovables con el objetivo de cuidar el medioambiente. En caso de contar con los Certificados ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 deberán presentarse junto con la oferta.</p>	<p>En Carpeta f. "Certificados de Calidad y Medio Ambiente" presenta Manual del sistema de Gestión de Calidad y Plan de Inspección y Ensayo donde detallan los procesos de producción. Presenta Certificado ISO 9001:2015 con vigencia hasta noviembre de 2023. No presenta Certificado ISO 14001:2015</p>	<p>Puntaje máximo: 5 puntos, mínimo 0 puntos.</p> <p>Cumplimientos Puntos</p> <p>Sin Certificado 0</p> <p>Certificado ISO 9001:2015 3</p> <p>Certificado ISO 14001:2015 2</p>	<p>Certificado ISO 9001:2015: 3 puntos</p>
PUNTAJE TÉCNICO			67,38 puntos

Presenta una propuesta técnica donde especifica que la estructura resistente del módulo será de acero al carbono con perfiles galvanizados, panelería exterior construido mediante el sistema Steel Frame, panelería interior con perfilería Drywall, platea de H²A², cubierta metálica en perfiles PCF galvanizados y revestimiento exterior con paneles PIR de 40 mm.

OFERTA N°3: 4 COMMERCE S.R.L.			
REQUISITO	RESPALDO	CRITERIO	CUMPLIMIENTO/ PUNTAJE
<p>A1. Experiencia de Obra - Antecedentes de servicios modulares</p> <p>Para documentar los antecedentes los oferentes deberán presentar una planilla que contenga, como mínimo, la siguiente información: a) objeto del contrato, b) breve descripción de tareas realizadas, c) importe del contrato, d) fecha de inicio y finalización de las tareas, e) duración en meses del servicio, f) cantidad de personal afectado, g) lugar de prestación del servicio, h) datos del comitente, i) datos de contacto del comitente, a través del formulario modelo Anexo 2.3.1</p> <p>Considerando como Servicios Modulares a todo tipo de construcción habitacional, comercial, industrial, etc. realizadas con contenedores marinos High Cube u otro sistema modular, que posean instalaciones eléctricas, sanitarias y termo mecánicas que respeten en un todo las dimensiones y requisitos técnicos que se mencionan en planos y en el presente pliego.</p>	<p>Carpeta b. "Experiencia de Obra - Antecedentes de Servicios Modulares".</p> <p>presenta listado de obras modulares realizadas (indicando Objeto, Comitente, m2 y Año) de 147 obras ejecutadas con módulos sumando un total de 39.826 m2. Sin embargo en Anexo 2.3.1 brinda información de sólo 14 de ellas por un total de 13.432,5m2.</p> <p>Todas las obras presentadas en el primer archivo se ajustan a lo requerido, razón por la cual se considera esa superficie.</p> <p>Realizada la consulta a la OEI acerca del archivo a considerar, respondió que la totalidad las obras indicadas reflejan los antecedentes solicitados y por tal razón se iba a requerir el nuevo Anexo 2.3.1. El mismo fue recibido el 10 de mayo donde se incluyen la totalidad de las obras modulares ejecutadas por un total de 39.826m2</p>	<p>Corresponde el puntaje máximo de 40 puntos al oferente que acredite mayor cantidad de metros cuadrados construidos en obras de servicios modulares.</p> <p>El resto de las ofertas se les asignarán puntajes proporcionales utilizando la siguiente fórmula:</p> $A1 = ((m2 \text{ oferente}) / (m2 \text{ Máximo})) * 40$ <p>20,15 puntos</p>	
<p>A2. Capacidad de Obra - Superficie del Taller dedicado a la Fabricación de los Módulos</p> <p>Los oferentes deberán presentar planilla conteniendo, como mínimo, la siguiente información: a) imágenes del taller de trabajo, b) croquis del taller indicando metros cuadrados destinados a la construcción de las oficinas. A través del formulario modelo Anexo 2.3.2.</p>	<p>Carpeta c. "Capacidad de Obra" presenta 2 plantas productivas con sus respectivos planos.</p> <p>Los planos de la planta "La Huella" son ilegibles</p> <p>Ambas plantas suman un total de 40.589,50 m2</p> <p>Presenta Anexo 2.3.2</p>	<p>Puntaje Máximo: 10 puntos; Mínimo 0 puntos.</p> <p>Corresponde el puntaje máximo de 10 puntos cuando el oferente demuestre que tiene disponibles en su planta, como mínimo una superficie de 1.000 m2 para el Lote 1 y 500 m2 para el Lote 2, libres para el montaje y ensamble de los módulos a fabricar.</p> <p>Corresponde el puntaje de 0 puntos cuando el oferente no alcance dichas superficies para el montaje.</p>	10 puntos

<p>A3. Antecedentes en construcciones/remodelaciones de oficinas</p> <p>El oferente debe acreditar experiencia en la construcción edificios/unidades para uso de oficinas (público o privado) u obras de similares características a las licitadas bajo formato modular o de obra húmeda durante los últimos 5 años, completando una planilla que contenga, como mínimo, la siguiente información: a) objeto del contrato, b) breve descripción de tareas realizadas, c) importe del contrato, d) fecha de inicio y finalización de las tareas, e) duración en meses del servicio, f) cantidad de personal afectado, g) lugar de prestación del servicio, h) datos del comitente, i) datos de contacto del comitente, completando el formulario modelo del Anexo 2.3.3. La misma deberá ir acompañada de documentación fotográfica y/o planos donde poder verificar la superficie declarada</p>	<p>Carpeta d. "Antecedentes en construcciones de oficinas". Presenta Anexo 2.3.3 un total de obras cuya sumatoria es de 14.590m2. De ellas se descarta un contrato ejecutado en 2013 cuyo comitente es Bayer S.A resultando en consecuencia una superficie declarada de 13.090 m2. Conjuntamente presenta el archivo "Listado de obras modulares de Oficinas realizados en los últimos 5 años" sin la totalidad de los antecedentes requeridos. Por dicha razón se solicitó la remisión de información complementaria. Con fecha 29 de abril de 2022 se recibe información complementaria. Asimismo se solicitó nuevo Anexo 2.3.3, que fue recibido el 10 de mayo y se computan para el presente ítem la cantidad de 13.090m2.</p>	<p>Puntaje Máximo: 25 puntos; Mínimo 0 puntos. Corresponde el puntaje máximo de 25 puntos cuando el oferente acredite la construcción / intervención edificios/unidades de oficina (público o privado) bajo formato modular o de obra húmeda durante los últimos 5 años. Los puntajes se desglosan de la siguiente manera: Corresponde el puntaje máximo de 25 puntos al oferente que acredite mayor cantidad de metros cuadrados construidos o remodelados de oficinas en obras de servicios modulares o construcción tradicional. El resto de las ofertas se les asignarán puntajes proporcionales utilizando la siguiente fórmula: $A3 = ((m2 \text{ oferente}) / (m2 \text{ Máximo})) * 25$ M2 Máximo: es la oferta con mayor cantidad de m2 en de obras de oficinas (construcción o remodelación) utilizando módulos o sistemas tradicionales. M2 oferente: Es la cantidad de m2 del Oferente en obras de oficinas (construcción o remodelación) utilizando módulos o sistemas tradicionales.</p>	<p>16,37 puntos</p>
<p>A4. Plan de Trabajo e Histograma</p> <p>El oferente deberá confeccionar un Plan de Trabajo y un Histograma ajustado a los requerimientos que garantice el cumplimiento en los plazos. El histograma será diario,</p>	<p>Carpeta e. "Plan de trabajo e Histograma" presenta Histogramas y Plan de Trabajos para cada lote. Supera ampliamente en cantidad de tareas con respecto a la</p>	<p>Plan de Trabajo: Puntaje máximo 15 puntos, mínimo 0 puntos. El puntaje máximo será otorgado a los Oferentes que presenten un Plan</p>	<p>Plan de Trabajo: 15 puntos</p>

<p>debiendo incluir en el mismo la cantidad de personal, y demás recursos que se asignarán a la obra. Deberán presentar CV de los profesionales intervinientes en la ejecución de las Ingenierías y realización de la obra.</p>	<p>mínima solicitada.</p> <p>En carpeta a. "Representante técnico y Nómina de Empleados" presenta cv de los profesionales responsables de la Coordinación de Obras y de la Oficina Técnica. Se presenta Histograma de recursos para cada obra No designa Representante Técnico pero de la nómina de profesionales propuestos, todos los Ingenieros tienen experiencia de más de 10 años de recibidos, no sucede lo mismo con las Arquitectas Presenta Nómina de operarios afectados.</p>	<p>detailed con un mínimo de 30 tareas o más y resulte coherente en el tiempo previsto. Cuando presenten un Plan de Trabajo con menos de 30 tareas o no resulte coherente con el plazo previsto, el puntaje será 0.</p> <p>Histograma de Personal: Puntaje máximo 5 puntos, mínimo 0 puntos. El puntaje máximo será otorgado a los Oferentes que presenten un histograma de personal coherente con el Plan de trabajo, de lo contrario el puntaje será 0.</p>	<p>Histograma de Personal: 5 puntos</p>								
<p>A5. Certificados de Calidad y Medio Ambiente El oferente podrá contar con un sistema de Gestión de Calidad Certificado que asegure que los productos son diseñados, fabricados y liberados mediante procesos normalizados, que aseguren el cumplimiento de estándares internacionales de calidad. Desde el punto de vista ambiental los productos deben ser diseñados y fabricados cumpliendo todos los requisitos legales, utilizando materiales amigables con el medio ambiente, incorporando última tecnología y disminuyendo el consumo de energías no renovables con el objetivo de cuidar el medioambiente. En caso de contar con los Certificados ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 deberán presentarse junto con la oferta.</p>	<p>En Carpeta f. "Certificados de Calidad y Medio Ambiente" presenta Certificado ISO 9001:2015, Certificado ISO 14001:2015 y Certificado ISO 45001:2018 todos con vigencia hasta el año 2024</p>	<p>Puntaje máximo: 5 puntos, mínimo 0 puntos.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cumplimientos</th> <th>Puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sin Certificado</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Certificado ISO 9001:2015</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Certificado ISO 14001:2015</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table>	Cumplimientos	Puntos	Sin Certificado	0	Certificado ISO 9001:2015	3	Certificado ISO 14001:2015	2	<p>Certificado ISO 9001:2015: 3 puntos Certificado ISO 14001:2015: 2 puntos</p>
Cumplimientos	Puntos										
Sin Certificado	0										
Certificado ISO 9001:2015	3										
Certificado ISO 14001:2015	2										
PUNTAJE TÉCNICO			71,52 puntos								



Presenta en su oferta técnica los módulos en perfiles metálicos en perfiles metálicos galvanizados, platea de HPA[®] con escalera y rampa de acceso, una cubierta integral con terminación en chapa trapezoidal, terminación exterior de chapa con pintura anticorrosiva y posteriormente pintura epóxica.

OFERTA Nº4 ECOSAN S.A

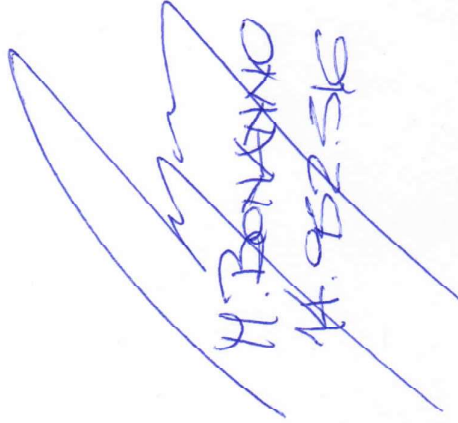
REQUISITO	RESPALDO	CRITERIO	CUMPLIMIENTO/ PUNTAJE
<p>A1. Experiencia de Obra – Antecedentes de servicios modulares Para documentar los antecedentes los oferentes deberán presentar una planilla que contenga, como mínimo, la siguiente información: a) objeto del contrato, b) breve descripción de tareas realizadas, c) importe del contrato, d) fecha de inicio y finalización de las tareas, e) duración en meses del servicio, f) cantidad de personal afectado, g) lugar de prestación del servicio, h) datos del comitente, i) datos de contacto del comitente, a través del formulario modelo Anexo 2.3.1</p> <p>Considerando como Servicios Modulares a todo tipo de construcción habitacional, comercial, industrial, etc. realizadas con contenedores marinos High Cube u otro sistema modular, que posean instalaciones eléctricas, sanitarias y termo mecánicas que respeten en un todo las dimensiones y requisitos técnicos que se mencionan en planos y en el presente pliego.</p>	<p>Carpeta b. "Experiencia obras- Antecedentes obras modulares" presenta en páginas de 1 a 4 nómina de diseño y construcción de 39 obras ejecutadas con módulos alcanzando un total de 79.051m2. Presenta Anexo 2.3.1 y obras presentadas se ajustan a lo requerido</p>	<p>Corresponde el puntaje máximo de 40 puntos al oferente que acredite mayor cantidad de metros cuadrados construidos en obras de servicios modulares. El resto de las ofertas se les asignarán puntajes proporcionales utilizando la siguiente fórmula: $A1 = ((m2 \text{ oferente}) / (m2 \text{ Máximo})) * 40$</p> <p>M2 Máximo: es la oferta con mayor cantidad de m2 de obras modulares de servicios construidos M2 oferente: Son los m2 de obras modulares de servicios construidos por el oferente.</p>	<p align="center">40 puntos</p>
<p>A2. Capacidad de Obra - Superficie del Taller dedicado a la Fabricación de los Módulos Los oferentes deberán presentar planilla conteniendo, como mínimo, la siguiente información: a) imágenes del taller de trabajo, b) croquis del taller indicando metros cuadrados destinados a la construcción de las oficinas. A través del formulario modelo Anexo 2.3.2.</p>	<p>Carpeta c. "Capacidad de obra-taller" 4 plantas situadas en Loma Verde y Don Torcuato en la pcia de Buenos Aires, uno en Mendoza y otro en Córdoba sumando un total de 70.775m2 Presenta Anexo 2.3.2</p>	<p>Puntaje Máximo: 10 puntos; Mínimo 0 puntos Corresponde el puntaje máximo de 10 puntos cuando el oferente demuestre que tiene disponibles en su planta, como mínimo una superficie de 1.000 m2 para el Lote 1 y 500 m2 para el Lote 2, libres para el montaje y ensamble de los módulos a fabricar. Corresponde el puntaje de 0 puntos cuando el oferente no alcance dichas superficies para el montaje.</p>	<p align="center">10 puntos</p>
<p>A3. Antecedentes en construcciones/remodelaciones de</p>	<p>Carpeta d. "Antecedentes en construcción</p>	<p>Puntaje Máximo: 25 puntos; Mínimo 0</p>	<p align="center">25 puntos</p>

<p>oficinas</p> <p>El oferente debe acreditar experiencia en la construcción edificios/unidades para uso de oficinas (público o privado) u obras de similares características a las licitadas bajo formato modular o de obra húmeda durante los últimos 5 años, completando una planilla que contenga, como mínimo, la siguiente información: a) objeto del contrato, b) breve descripción de tareas realizadas, c) importe del contrato, d) fecha de inicio y finalización de las tareas, e) duración en meses del servicio, f) cantidad de personal afectado, g) lugar de prestación del servicio, h) datos del comitente, i) datos de contacto del comitente, completando el formulario modelo del Anexo 2.3.3. La misma deberá ir acompañada de documentación fotográfica y/o planos donde poder verificar la superficie declarada</p>	<p>de oficinas". Presenta un total de 17 intervenciones.</p> <p>El total de m2 declarados de oficinas es de 19.963m2. Presenta Anexo 2.3.3 sobre el cual se requirió información complementaria, la que fue acompañada oportunamente. Se computan 19.963m2 para el presente ítem.</p>	<p>puntos.</p> <p>Corresponde el puntaje máximo de 25 puntos cuando el oferente acredite la construcción / intervención edificios/unidades de oficina (público o privado) bajo formato modular o de obra húmeda durante los últimos 5 años.</p> <p>Los puntajes se desglosan de la siguiente manera:</p> <p>Corresponde el puntaje máximo de 25 puntos al oferente que acredite mayor cantidad de metros cuadrados construidos o remodelados de oficinas en obras de servicios modulares o construcción tradicional.</p> <p>El resto de las ofertas se les asignarán puntajes proporcionales utilizando la siguiente fórmula:</p> <p>$A3 = ((m2 \text{ oferente}) / (m2 \text{ Máximo})) * 25$</p> <p>M2 Máximo: es la oferta con mayor cantidad de m2 en de obras de oficinas (construcción o remodelación) utilizando módulos o sistemas tradicionales.</p> <p>M2 oferente: Es la cantidad de m2 del Oferente en obras de oficinas (construcción o remodelación) utilizando módulos o sistemas tradicionales.</p>	<p>Plan de Trabajo: 15 puntos</p>
<p>A4. Plan de Trabajo e Histograma</p> <p>El oferente deberá confeccionar un Plan de Trabajo y un Histograma ajustado a los requerimientos que garantice el cumplimiento en los plazos. El histograma será diario, debiendo incluir en el mismo la cantidad de personal, y demás</p>	<p>En carpeta a. "DDJJ Personal propuesto" incorpora nómina de personal a afectar en caso de resultar adjudicatario. En carpeta a. "Representante Técnico y nómina" adjunta datos del Representante</p>	<p>Plan de Trabajo: Puntaje máximo 15 puntos, mínimo 0 puntos.</p> <p>El puntaje máximo será otorgado a los Oferentes que presenten un Plan detallado con un mínimo de 30 tareas</p>	<p>Plan de Trabajo: 15 puntos</p>

<p>recursos que se asignarán a la obra. Deberán presentar CV de los profesionales intervinientes en la ejecución de las ingenierías y realización de la obra.</p>	<p>Técnico Pablo Domecq y de los Arq. Responsables de la Coordinación de Obras y de la Oficina Técnica junto con sus C.V Carpeta e. "Plan de trabajo e histograma correspondiente al Lote 1 ítem 1. William Morris". Carpeta e. "Plan de trabajo e histograma correspondiente al Lote 1 ítem 2 Rafael Calzada". Carpeta e. "Plan de trabajo e histograma correspondiente al Lote 2 ítem 1 Corrientes" Todos los planes de trabajo superan la cantidad mínima de tareas solicitadas. Los mismos son ordenados y congruentes ajustándose al período requerido. Las secuencia de abastecimiento de insumos, equipos, maquinaria, el sistema de organización interna y del personal, se ajustan a lo requerido en el PET.</p>	<p>o más y resulte coherente en el tiempo previsto. Cuando presenten un Plan de Trabajo con menos de 30 tareas o no resulte coherente con el plazo previsto, el puntaje será 0. Histograma de Personal: Puntaje máximo 5 puntos, mínimo 0 puntos. El puntaje máximo será otorgado a los Ofertantes que presenten un histograma de personal coherente con el Plan de trabajo, de lo contrario el puntaje será 0.</p>	<p>Histograma de Personal: 5 puntos</p>
<p>A5. Certificados de Calidad y Medio Ambiente El oferente podrá contar con un sistema de Gestión de Calidad Certificado que asegure que los productos son diseñados, fabricados y liberados mediante procesos normalizados, que aseguren el cumplimiento de estándares internacionales de calidad. Desde el punto de vista ambiental los productos deben ser diseñados y fabricados cumpliendo todos los requisitos legales, utilizando materiales amigables con el medio ambiente, incorporando última tecnología y disminuyendo el consumo de energías no renovables con el objetivo de cuidar el medioambiente. En caso de contar con los Certificados ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 deberán presentarse junto con la oferta.</p>	<p>En Carpeta f. "Carpeta de gestión ambiental 2021" presenta sistemas de gestión ambientales y de calidad En Carpeta f. "Certificado ISO 9001:2015" En Carpeta f. "Certificado ISO 14001:2015". Ambos certificados presentados tienen vigencia hasta mayo de 2024</p>	<p>Puntaje máximo: 5 puntos, mínimo 0 puntos. Cumplimientos Puntos Sin Certificado 0 Certificado ISO 9001:2015 3 Certificado ISO 14001:2015 2</p>	<p>Certificado ISO 9001:2015: 3 puntos Certificado ISO 14001:2015: 2 puntos</p>
PUNTAJE TÉCNICO			100 puntos

En Carpeta g. "Especificaciones Técnicas" hace una descripción de las especificidades de su propuesta técnica por Rubros, haciendo referencia los planos y la Especificaciones Técnicas que se encuentran en la documentación licitatoria. La propuesta técnica se ajusta a lo solicitado y consiste en fundación con Platea de hormigón armado como fundación y solado terminado con un alisado de cemento y revestido con piso vinílico en rollo de 2.00mm. La estructura principal de perfiles C Galvanizados tipo cajón. c/ posterior pintado epoxi. Los cerramientos de la envolvente y los interiores de paneles de chapa rellenos de poliuretano PUR, continuos, prepintados con solados exteriores de hormigón monolítico c/malla y terminación peinada. Presenta vistas, renders y plantas de arquitectura.

Presenta además Carpeta de Materiales a utilizar para la obra de arquitectura, instalaciones sanitarias y eléctricas, de datos y termomecánicas



H. BONOMO
H. BONOMO



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2022-47973827-ANSES-DOEI#ANSES

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Viernes 13 de Mayo de 2022

Referencia: EVALUACIÓN TÉCNICA DE OFERTAS. LPN 08/2022. CONVENIO OEI ANSES. ACTA COMPLEMENTARIA 1. LOTE 1 WILLIAM MORRIS-RAFAEL CALZADA (BS. AS). LOTE 2 ITUZAINGO (CORRIENTES)

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 15 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.05.13 11:40:14 -03:00

Facundo Nuñez
Director
Dirección de Obras E Infraestructuras
Administración Nacional de Seguridad Social

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.05.13 11:40:16 -03:00